



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/40/475
S/17336

11 julio 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo período de sesiones
Tema 35 de la lista preliminar*
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 10 de julio de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia de que, el 6 de julio de 1985, el Excelentísimo Señor Joe Clark, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores del Canadá, efectuó una importante declaración de política sobre las relaciones del Canadá con la República de Sudáfrica. Me complace en adjuntar el texto de dicha declaración.

Agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta carta y la declaración adjunta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 35 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Stephen LEWIS
Embajador y Representante Permanente

* A/40/50/Rev.1.

ANEXO

Declaración del Excelentísimo Señor Joe Clark, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores del Canadá, sobre las relaciones del Canadá con Sudáfrica, Baie Comeau, 6 de julio de 1985

El Excelentísimo Señor Joe Clark, Secretario de Estado para Relaciones Exteriores, efectuó, el 6 de julio de 1985, en Baie Comeau, la siguiente declaración sobre las relaciones del Canadá con Sudáfrica:

"La política del Canadá con respecto a los derechos humanos en Sudáfrica obedece al interés y la preocupación especiales acerca de esta cuestión que ha tenido continuamente desde principios del decenio de 1960. John Diefenbaker, cuando regresó de la reunión de Londres, que derivó en abandono del Commonwealth por Sudáfrica, en 1961, informó al Parlamento lo siguiente:

"Adopté la posición de que nuestra aceptación incondicional de la petición de Sudáfrica se interpretaría como un gesto de aprobación, o por lo menos tolerancia, de políticas raciales que son repugnantes para el pueblo canadiense y que han sido objeto de su aborrecimiento y condena inequívocos."

El pueblo canadiense es consciente de que ningún país está libre de culpa en cuestiones de raza y color de la piel. Nuestra actitud no puede ser vindicativa o farisaica: debemos condenar los prejuicios en todas sus manifestaciones.

En otros países, además de Sudáfrica, también se registran violaciones flagrantes de los derechos humanos y el Canadá las ha denunciado de manera clara y enérgica. Pero, desde luego, no podemos hacer caso omiso de una situación que se produce en un país que antaño estuvo tan vinculado al nuestro, y en el que los principios de la igualdad y la justicia son conculcados tan descaradamente. El caso de Sudáfrica es único, ya que sigue empeñada en una política oficial y declarada de separación y discriminación basada en la raza y el color de la piel.

En Sudáfrica no se han producido los cambios fundamentales que esperábamos durante el último cuarto de siglo. Se registra un trágico incidente detrás de otro; casi 400 sudafricanos han perdido la vida durante este último año, lo que refleja su creciente frustración ante la exclusión y el rechazo. En estas circunstancias, la continuidad y enormidad del racismo institucionalizado sólo puede agudizar las diferencias que separan a nuestros dos países.

Lo lamentamos, pero ha llegado el momento de efectuar cambios drásticos, de repudiar el apartheid como concepto y como política.

Permítanme que dirija, en este contexto, unas breves palabras al Gobierno de Sudáfrica y sus partidarios. Creemos que Sudáfrica puede cambiar de orientación tanto en materia de política interior como en sus relaciones con otros países. Aunque pueda asustar a algunos, es mejor poner fin al conflicto y aunar en una empresa común a todos los sudafricanos que mantener el rumbo actual. Si el Gobierno de Sudáfrica sigue reprimiendo la oposición no violenta, incluso los más moderados podrán ver su paciencia colmada y sentirse obligados a recurrir a la violencia. Sería mucho mejor permitir que todos los sudafricanos participaran plenamente en los asuntos de su país desde este mismo momento. Sería mucho mejor reconstruir los vínculos con otros países. Esperamos que así sea en el futuro.

Sin embargo, en vista de que dentro de Sudáfrica continúa la violencia impuesta por el apartheid y de que continúan los ataques a Estados vecinos, nos vemos obligados a expresar claramente nuestra posición. El Canadá no puede tolerar una política que comporta la represión continua en Sudáfrica e incursiones ilícitas fuera de fronteras, en países que son nuestros amigos y con los cuales estamos asociados en el Commonwealth. Cada vez aumenta más la repulsa en el Canadá y en el resto del mundo por las injusticias del apartheid. No podemos aceptar que la mayoría de los africanos permanezcan al margen, privados de dignidad y derechos humanos básicos, hostigados por la policía, sometidos a detención arbitraria, con su ciudadanía denegada, separados algunos de sus familias y privados todos de una verdadera voz en los asuntos de su propio país.

Esto ha durado demasiado. Más que demasiado, cuando el apartheid tiene que ser defendido fuera de las fronteras de Sudáfrica mediante graves violaciones de la soberanía e integridad territorial de otros países, mientras que los sufrimientos claman al cielo. Esto no puede permitirse.

Esta es la opinión que muchos ciudadanos canadienses me han manifestado energicamente. Esta es la impresión recibida de la multitud de ciudadanos del Canadá que han escrito para expresar sus puntos de vista, así como en las consultas que hemos celebrado con canadienses interesados de toda condición. Es general el deseo de que el Canadá adopte una postura firme y desempeñe un papel constructivo, aunque esta actitud acarree sus costos.

Deseo anunciar las nuevas medidas que hemos tomado como respuesta inmediata a la situación que enfrentamos. Cabe señalar, sin embargo, que sólo son parte de un proceso más amplio. Espero que los canadienses participen en un examen más amplio de las relaciones del Canadá con Sudáfrica, en las audiencias del Comité Mixto Especial sobre las Relaciones Internacionales del Canadá. Así compartirán las decisiones, incluidas las cargas que conlleven.

Las nuevas medidas que hemos tomado, como las adoptadas anteriormente, comportan una cierta carga para todos los canadienses, sea como contribuyentes, como exportadores, como inversores o como deportistas.

En las circunstancias actuales, esa carga no es pesada y está distribuida ampliamente. Las nuevas medidas son las siguientes:

1. El Gobierno ha decidido reforzar de tres maneras el código de conducta voluntario relativo a las prácticas de empleo de las empresas canadienses que operan en Sudáfrica:

- Nombraré en breve plazo a un administrador independiente e imparcial del código y se pedirá a las empresas que le envíen ejemplares de sus memorias públicas anuales. El administrador trabajará con las empresas y otras partes interesadas, supervisará la aplicación del código y me remitirá un informe anual que presentaré al Parlamento;
- Se ha diseñado un formato normalizado de presentación de informes, que se pondrá a disposición de las empresas que operan en Sudáfrica;
- Debido a que reina cierta incertidumbre, también deseo dejar en claro que a todas las empresas canadienses que operan en Sudáfrica, incluidas las que poseen una participación minoritaria, se les pide que presenten informes anuales relativos a sus actividades en ese país.

2. El Gobierno aplicará de modo más estricto el embargo de armas impuesto por las Naciones Unidas, mediante la restricción de las exportaciones de equipo delicado, como computadoras, destinado a la policía, las fuerzas armadas y otros departamentos y organismos sudafricanos que se encargan de aplicar el apartheid.

3. El Gobierno ha aceptado el embargo voluntario de importaciones de armas fabricadas en Sudáfrica declarado por las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas recomendó esa medida el año pasado. A partir de ahora se aplicará en el Canadá.

Mediante la adopción de varias disposiciones se van a anular una serie de medidas oficiales que protegían el comercio con Sudáfrica y las inversiones en ese país.

4. Se abrogarán los acuerdos para evitar la doble tributación entre el Canadá y Sudáfrica. Esta es la cuarta medida.

5. El programa de desarrollo de las exportaciones (PEMD) dejará de estar a disposición de los exportadores canadienses que deseen desarrollar sus mercados en Sudáfrica.

6. También se excluirá a Sudáfrica de las pólizas de seguros globales emitidas por la Empresa de Fomento de las Exportaciones en virtud del artículo 24 de su ley constitutiva.

7. El Canadá ha cumplido fielmente el boicoteo deportivo que se acordó originariamente en la reunión del Commonwealth celebrada en 1977. Reafirmamos ahora nuestro apoyo al boicoteo de los encuentros deportivos entre atletas de Sudáfrica y atletas del Canadá que representen a sus respectivos países. Para aplicarlo de modo más claro y seguro, el Ministro de Estado para Cultura Física y Deportes de Aficionados y yo hemos convenido en algunas directrices concretas. Estas directrices, que se ocupan de los encuentros en el Canadá, Sudáfrica y terceros países, se harán públicas hoy mediante un comunicado c prensa y se distribuirán ampliamente entre las organizaciones deportivas.

8. La siguiente medida, también voluntaria, se refiere de modo concreto a Namibia y está relacionada con la resolución 283 del Consejo de Seguridad, en que se recomienda que los países cesen las actividades comerciales relacionadas con Namibia de los organismos que estén bajo fiscalización gubernamental. El Gobierno ha decidido poner fin a todo el procesamiento de uranio namibiano importado de Sudáfrica, que se ha venido realizando mediante contratos concluidos entre Eldorado Nuclear, una empresa estatal, y otras partes en terceros países. Por otra parte, se permitirá terminar el procesamiento en curso de uranio namibiano importado de Sudáfrica. En caso de que Sudáfrica fije una fecha para la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, examinaremos la posibilidad de anular esta medida.

9. El Consejo de Seguridad recomendó recientemente que los gobiernos prohibieran la venta de kruggerand en su jurisdicción. Por considerar que ello podría plantear problemas con el GATT, hemos decidido desalentar su venta señalando esa resolución a la atención de todos los canadienses y de las instituciones financieras que comercian en monedas de oro. Deseo hacer hincapié en que la resolución del Consejo de Seguridad no es vinculante. Por lo tanto, no puede haber coerción en este asunto, aunque nuestras consultas nos permiten confiar que se respetará esa recomendación.

10. Habida cuenta de que la cooperación entre departamentos y organismos públicos puede tener como resultado un apoyo directo a la aplicación del apartheid, el Gobierno ha decidido vigilar más estrechamente los contactos entre los departamentos federales y los organismos del Gobierno sudafricano, sobre todo en esferas delicadas. Las medidas que he mencionado fortalecen la oposición del Canadá al apartheid. También se van a adoptar varias medidas destinadas concretamente a facilitar el cambio pacífico.

11. Tenemos intención de designar a un funcionario de nuestra Embajada en Sudáfrica para que se encargue de los asuntos laborales. Ese funcionario se encargará de estudiar el panorama laboral de Sudáfrica, que evoluciona rápidamente, y el desarrollo de los sindicatos no racistas, así como de facilitar la cooperación en la esfera laboral. Naturalmente, mantendremos consultas con el Canadian Labour Congress sobre esa cuestión.

12. Finalmente, tenemos intención de aumentar de modo muy notable los fondos destinados a la educación y formación de las personas de raza negra en Sudáfrica y el Canadá. Se han asignado unos 5 millones de dólares para financiar un programa ampliado. El World University Service of Canada y el South African Institute for Race Relations han desempeñado un papel fundamental en el proyecto que estamos ejecutando, por lo que deseo rendirles homenaje. Examinaremos el método mejor de realizar un programa ampliado.

Esas son las medidas que hoy tengo el honor de anunciar. Como mencioné anteriormente, forman parte de un proceso en marcha.

En primer lugar, continuaremos reexaminando la política relacionada con Sudáfrica, en consulta con la comisión parlamentaria y los canadienses interesados en hacer uso de la palabra ante ella. Los invitamos a que lo hagan.

En segundo lugar, vamos a debatir esas cuestiones y las opciones que tenemos con nuestros amigos y aliados más estrechos. Ello no se hará sólo en una ocasión, sino mediante conversaciones e intercambios continuos. Por ejemplo, la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth que se celebrará en octubre será una ocasión particularmente importante para examinar el modo mejor de lograr nuestro objetivo de avanzar pacíficamente hacia una sociedad libre e igualitaria en Sudáfrica que viva en paz con sus vecinos. En esa ocasión se podrá llegar a algunas conclusiones.

En tercer lugar, las recomendaciones de la comisión parlamentaria, una vez que haya concluido sus audiencias, proporcionarán más medios para determinar el camino que se debe seguir y los avances que se están logrando para acabar con el apartheid. Ese es el proceso que estamos siguiendo.

Mantengamos la esperanza de que llegue un día más claro y mejor en que esas medidas puedan abandonarse; en que la tolerancia y la comprensión puedan elevarse por encima de las cenizas lúgubres de la conquista, el colonialismo y la separación racial; en que el pueblo de Sudáfrica pueda unirse en un esfuerzo común y construir una sociedad común.

El Sr. Diefenbaker dijo que siempre habría una luz en la ventana para Sudáfrica. Ello sigue siendo verdad hoy. Mantenemos la esperanza de poder reanudar las antiguas relaciones y establecer otras nuevas cuando todos los sudafricanos sean tratados con igualdad bajo sus leyes y su Constitución; las medidas que he anunciado simbolizan el compromiso del Canadá por lograr ese objetivo."